



FAMIPED

Familias, Pediatras y Adolescentes en la Red. Mejores padres, mejores hijos.

El impacto de la crisis en los niños. Comentario al Informe de Unicef España 2012-13

Autor/es: Enrique Rodríguez-Salinas Pérez, del grupo de Cooperación Internacional de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap).

[Volumen 5. Nº3. Septiembre 2012](#) ^[1]

El informe, titulado ***La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños***, recopila e interpreta datos oficiales diversos, comparándolos con los de años previos. Dichos datos configuran lo que se denomina “Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil” (SIBI), conjunto de más de 50 indicadores, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, sobre dimensiones como educación, salud, seguridad, bienestar material, entorno sociofamiliar, etc.

Entre los aspectos más preocupantes y que más eco han tenido en los medios ordinarios de comunicación destaca el “riesgo de pobreza” por tramos de edad. El número de menores de 18 años en riesgo de pobreza es de 2 200 000 (26,5%), con un incremento del 10% en los dos últimos años, superando al de otros tramos de la edad adulta. Además, se ha producido un incremento en la intensidad de la misma, es decir, de la “pobreza alta”, que padecen el 13,7% de los menores españoles de 18 años. Otro indicador, la “pobreza crónica”, también demuestra un mayor impacto relativo en las familias con hijos menores: 16,7% en éstas frente a 11% en población general. La tasa de paro, de la que es conocido el vertiginoso aumento, tampoco afecta equitativamente a los diferentes hogares, sino que lo hace especialmente a las familias con niños.

Todo esto se debe, por un lado, a las carencias propias de hogares con progenitores en paro prolongado, desahucios, salarios insuficientes, y, por otro, a las decisiones políticas que tratan de reducir el gasto público a través de restricciones en los servicios educativos, sanitarios y sociales de ayuda a la infancia. El “remedio” que se emplea contribuye a agravar la situación.

Se han ido encadenando restricciones en el apoyo a las familias con hijos menores en todas las Comunidades autónomas. Además de las ayudas monetarias directas, otras compensaciones tienen una clara tendencia a la disminución o desaparición, como becas de estudios, ayudas de comedor, de libros, etc. Da la impresión de que, en los niveles políticos de decisión, existe la convicción de que estas

partidas son perfectamente prescindibles en los tiempos de crisis.

Por el contrario, la experiencia de UNICEF es que la inversión en servicios de calidad educativos, sanitarios y sociales para la infancia es la mejor garantía para el cumplimiento de los derechos de la infancia y para el crecimiento sostenible de un país.

El devastador efecto de la deuda pública creciente, y sus intereses, ha sido probado ya hace tiempo en los países más pobres, que hipotecaron su futuro al tener que invertir sus escasos recursos en ella, en lugar de hacerlo en sectores clave para su desarrollo como son la educación, la sanidad o los servicios sociales.

En España puede ocurrir algo semejante, de seguir por el actual camino. El incremento creciente de la Deuda del Estado y sus intereses se convierten en una hipoteca social que se traslada a generaciones sucesivas y asfixia la inversión destinada al desarrollo sostenible de la sociedad futura. Se calcula en 15 570 € la porción de deuda que le “corresponde” a cada niño que nace actualmente en España. Una especie de “pecado original” financiero.

Otra consecuencia lamentable de la crisis y su manera de afrontarla es el crecimiento de la inequidad en el país, es decir, el notable aumento de la diferencia entre pobres y ricos.

El informe contiene, además, un listado de medidas básicas, que se proponen a legisladores y responsables políticos, para proteger los derechos de los niños en tiempos de crisis. Se trata de unas propuestas valientes, aunque no muy concretas. Señalan un objetivo a los encargados de dirigir las políticas económicas, quienes deben dictar las normas para cumplir con los pactos internacionales que velan por el bienestar de la infancia. Son de destacar las siguientes propuestas:

- Proteger las inversiones destinadas a mejorar la salud, la educación y la lucha contra la pobreza.
- Situar a la infancia en el centro de las decisiones políticas, incorporando un informe de impacto en toda la legislación y normas; medidas de evaluación del impacto de la crisis y las políticas de austeridad en los niños así como promover su participación organizada y su derecho a ser escuchados en las decisiones que les atañen.
- Elaboración de un plan nacional contra la pobreza infantil.
- Retomar la senda hacia el 0,7% de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

En el ominoso conjunto de este informe, brilla esperanzador el resultado de una encuesta, realizada a los propios protagonistas, niñas y niños, sobre calidad de vida y bienestar subjetivo. En contra de lo que muchos adultos pudieran pensar, se muestran solidarios y poco materialistas al contestar, mayoritariamente, que desean ser admirados en el futuro por su amabilidad, personalidad y familia, antes que por su imagen, dinero o poder. O al escoger, preferentemente, paz, hogar, trato igualitario y alimentación para todos, en lugar de comprarse un ordenador, un móvil o una videoconsola. A la mayoría le gusta ir a la escuela o instituto y se sienten felices, aunque manifiestan preocuparse mucho por las cosas.

España, como país integrante de Naciones Unidas, ha suscrito tratados internacionales como la Convención de los Derechos del Niño, por lo que tiene la obligación de converger hacia el mayor cumplimiento posible de ellos. El presente informe demuestra que actualmente está lejos de hacerlo y que sus niños van a tener que empezar a preocuparse más todavía por su futuro...y el de su país.